

Informe de avances del Plan de Mejoras de la Oficina Nacional para el Desarrollo Integral del Control Interno Institucional (ONADICI)





Coordinación técnica y administrativa

Kurt Alan Ver Beek

Keila García

Informe elaborado por

Héctor Moncada

Equipo de plan de mejoras

Ismary Irías

José Bayardo Cabrera

Diagramación y diseño

Bricelda Contreras

Tegucigalpa M.D.C Noviembre 2017

Contenido

5	Introducción
6	CAPITULO I
	A. Objetivos y metodología
6	1. Objetivo
6	2. Metodología
8	CAPITULO II
	A. Avances del plan de mejora por área
13	1. Desarrollo normativo
15	2. Asistencia Técnica y seguimiento y evaluación
17	CAPITULO III
	A. Conclusiones y recomendaciones generales
19	Referencias
19	Anexos

Introducción

El *Convenio de colaboración y de buena fe para la promoción de la transparencia, combate de la corrupción y fortalecimiento de sistemas de integridad, suscrito entre el Gobierno de la República de Honduras y Asociación para una Sociedad Más Justa (ASJ)/ Transparencia Internacional (TI)* contempla entre sus objetivos realizar un monitoreo y evaluación independiente de los resultados del desempeño de la Oficina Nacional para el Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) como actor clave en el sistema de control interno de la administración pública.

El ciclo de monitoreo y evaluación parte de un diagnóstico, en este caso el *Informe situacional y línea de base de la ONADICI 2015*, que incorpora una serie de propuestas de fortalecimiento institucional en forma de recomendaciones, basadas en los resultados del análisis. El informe de línea de base señala que es necesario que la ONADICI implemente procesos de mejora de su gestión y desarrolle capacidades directivas y técnicas, para responder a las necesidades y vulnerabilidades del sistema de sus procesos que debe desarrollar. Para ello es necesario obtener independencia y autonomía, mayores flujos de recursos financieros y una reingeniería institucional. De igual manera, la ONADICI debe promover reformas sistémicas que fortalezcan el control interno en la administración pública, con el fin de asegurar el buen manejo de los recursos públicos y mitigar los riesgos de corrupción en los cinco sectores del Convenio.

Considerando el informe de línea base, la ONADICI, con el fin de fortalecerse a nivel institucional, elaboró y presentó en marzo del 2017 un *Plan de mejora* que incluye diferentes acciones y compromisos encaminados a obtener avances en áreas prioritarias señaladas en el diagnóstico. La ASJ/TI como parte del seguimiento y monitoreo de la implementación del plan mejoras, solicitó y evaluó el primer reporte de avances de la ONADICI en septiembre 2017 y señala en este informe las mejoras obtenidas en las áreas de desarrollo normativo, asistencia técnica y seguimiento y evaluación.

El presente documento contiene el informe de avance del plan de mejoras y se organizó en tres partes. La primera parte contiene los objetivos del seguimiento y monitoreo y explica la metodología que la ASJ/TI utilizó para este propósito. La segunda parte desarrolla los resultados del seguimiento y monitoreo apoyándose en gráficos y tablas para una mejor comprensión de la información verificada. La tercera parte contiene las conclusiones y recomendaciones generadas. Estas últimas básicamente se concentran en los retos que tiene la ONADICI para continuar avanzando, darle sostenibilidad a los logros y enfocarse en aquellas áreas donde el avance está pendiente.

Se agradece a los funcionarios y técnicos de la ONADICI por toda la colaboración que han brindado, así como al equipo del convenio que participó en la elaboración de este informe.

CAPITULO I

A. Objetivos y metodología

1. Objetivo

Conocer los resultados del primer monitoreo del Plan de mejora de la ONADICI en el período 2016-junio 2017, identificando los avances obtenidos en materia de desarrollo normativo, asistencia técnica y seguimiento y evaluación.

Entre los aspectos evaluados se encuentran: 1. La gestión del riesgo en el control interno de los procesos de compras y contrataciones y en la gestión de recursos humanos, que incluye acciones planificadas para mejorar los controles internos en las unidades de adquisición, así como normativa para crear entornos de integridad ética y de gestión eficiente en las unidades de adquisiciones; 2. Actualización de herramientas para la implementación del control interno; 3. Formación del comité de enlace, órgano del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos (SINACORP), que trabaja de forma conjunta con ONADICI y el Tribunal Superior de Cuentas (TSC); 4. Carácter legal de los Comités de Control Interno Institucional (COCOIN); 5. Diplomado de control interno como mecanismo de generación de capacidades; y 6. Evaluación del control interno de los COCOIN y las Unidades de Auditoría Interna (UAI)

El informe también señala las áreas y acciones propuestas en el plan que requieren mayor atención para alcanzar los resultados planteados, con el fin de fortalecer a la ONADICI en aspectos claves de su desempeño.

2. Metodología

La ASJ/TI diseñó la metodología de seguimiento y monitoreo estándar para todos los sectores del convenio, detallando los procedimientos y herramientas que permiten evaluar los avances e identificar hitos intermedios o rezagos en la implementación de las mejoras propuestas en el plan.

A continuación se describen los pasos del proceso de seguimiento y monitoreo:

- 1. Matriz de seguimiento y monitoreo.** ASJ /TI elaboró y validó con ONADICI la matriz de seguimiento y monitoreo con base en el plan de mejora presentado inicialmente por esta institución, haciendo entrega oficial de dicha matriz a ONADICI.
- 2. Presentación del informe de avances de la ONADICI.** Esta institución presentó a ASJ/TI el *Informe de avance y medios de verificación del Plan de mejora*.
- 3. Medición del porcentaje de cumplimiento de actividades.** Se realizó una comparación entre las acciones reportadas en el informe de línea de base y medios de verificación y lo establecido en el plan de mejora, para determinar el porcentaje de cumplimiento de las

actividades, usando tres niveles de ejecución: 1) no cumplida (no se presentó información); 2) en proceso (actividades no finalizadas); y 3) terminada (actividad finalizada).

4. **Medición de la calidad técnica del avance.** Una vez completada la matriz de avance en el cumplimiento de las actividades, se procedió a revisar la calidad técnica de los medios de verificación remitidos por la ONADICI.
5. **Validación de conclusiones sobre el avance y solicitudes de subsanación.** Tras terminar la evaluación técnica de los avances, se sostuvieron reuniones en la ONADICI con los equipos de trabajo por eje, con el propósito de validar las conclusiones del monitoreo, retroalimentar y solicitar aclaraciones o subsanar la información presentada con el informe de avances.
6. **Evaluación del avance del Plan de mejora.** La evaluación se basó en la ponderación asignada a los indicadores en la matriz de seguimiento y monitoreo entregada a la ONADICI.
7. **Redacción del informe de avance del Plan de mejora.** El informe presenta los avances del Plan de mejora por resultado y por indicador.

Gráfico 1. Ciclo del proceso para elaboración y monitoreo del plan de mejora



Capítulo II

A. Avances del plan de mejora por área

La ASJ/TI, a través del sector de transparencia e integridad pública, busca contribuir e incidir en la mejora del desempeño de la ONADICI en su misión de lograr el desarrollo integral del control interno institucional de los recursos públicos, de tal forma que se garantice el objetivo de asegurar razonablemente la efectividad del proceso del control interno institucional para un manejo eficaz de los recursos públicos en forma eficiente, transparente y eliminando cualquier acto de corrupción. En este sentido, se han priorizado las mejoras en las siguientes áreas de acción de la ONADICI:

1. Desarrollo normativo. Abarca la elaboración, actualización, aprobación y socialización de la normativa que desarrolla el control interno, así como la elaboración de guías procedimentales de utilidad práctica por las instituciones públicas, en especial en los procesos de compras y contrataciones y la gestión de los recursos humanos.
2. Asistencia técnica. Abarca las acciones de promoción del control preventivo, sensibilización del control interno, fortalecimiento de las instancias de COCOIN, UAI, plan de capacitaciones surgido de diagnósticos y evaluaciones del control interno.
3. Seguimiento y evaluación. Evaluación del desempeño de las UAI y de los COCOIN; evaluación del cumplimiento del control interno; elaboración de informes del estado del control interno institucional; seguimiento de la implementación de las recomendaciones de los informes del control interno.

Avances del plan de mejora por indicador

La ONADICI se comprometió a cumplir el 55% del plan de mejora del período del 2016 hasta junio de 2017, y logró ejecutar un 16%, que en términos reales representa un 29% hasta junio del 2017.

El *Plan de mejora* para los años 2016-2018 incorpora 21 de 41 (un 51%) recomendaciones emitidas en el informe de línea de base. El *Plan de mejora* de la ONCAE contiene un total de 25 resultados y 27 indicadores. A continuación se describen los avances logrados.

Tabla 1- Ejecución del plan de mejora de ONADICI, enero de 2016- 2018

Áreas prioritarias	Resultado	Indicadores	Ponderación planificada	Ponderación real
Desarrollo normativo	Resultado N.º 1 Presentada ante el comité de enlace la propuesta de incluir los COCOIN en el marco rector del control interno institucional.	Indicador 1 Una propuesta realizada para incluir al COCOIN en el marco rector del control Interno institucional.	7%	0%
	Resultado N.º 2 Reactivadas las reuniones del comité de enlace.	Indicador 2 Al menos 3 reuniones realizadas con el comité de enlace.	1%	1%
	Resultado N.º 3 Socializados los acuerdos y compromisos con el comité de enlace.	Indicador 3 Al menos 3 acuerdos socializados.	1%	0%
Desarrollo normativo	Resultado N.º 4 Firmado un convenio entre ONADICI y ONCAE	Indicador 4 Convenio firmado.	1%	1%
	Resultado N.º 5 La ONADICI cuenta con metodología de gestión de riesgos en los procesos para compras y contrataciones	Indicador 5 Una metodología de gestión de riesgos en los procesos para compras y contrataciones.	5%	3%
	Resultado N.º 6 La ONADICI cuenta con metodología de gestión de riesgos en los procesos de gestión del recurso humano.	Indicador 6 Metodología de gestión de riesgos en los procesos para gestión del recurso humano.	5%	0%
	Resultado N.º 7 Elaborada una matriz de verificación de control interno en los procesos de adquisiciones.	Indicador 7 Una matriz de verificación.	3%	0%

Áreas prioritarias	Resultado	Indicadores	Ponderación planificada	Ponderación real
Asistencia técnica	Resultado N.º 8 Diseñado taller de control interno	Indicador 8 Un plan de capacitación diseñado para el taller de control interno.	1%	0%
		Indicador 9 Personas capacitadas MAE (número de personas)	3%	0%
	Resultado N.º 9 Diseñado diplomado de control interno.	Indicador 10 Un plan de capacitación diseñado para el diplomado de control interno.	3%	0%
		Indicador 10 Un plan de capacitación diseñado para el diplomado de control interno.	3%	0%
	Resultado N.º 10 Fortalecidas las UAI en la elaboración del plan general y POA, según la guía establecida por ONADICI.	Indicador 11 8 UAI capacitadas en elaboración del plan general y POA, según la guía establecida por ONADICI	2%	0%
Desarrollo normativo	Resultado N.º 11 Actualizada la guía de control interno por la ONADICI	Indicador 12 Guía de control interno actualizada y entregada a los COCOIN de las instituciones públicas del Poder Ejecutivo.	5%	1%
Seguimiento y evaluación	Resultado N.º 12 Generados los informes de gestión del COCOIN en la implementación del control interno en la Secretaría de Educación (SE)	Indicador 13 2 informes de gestión de implementación de control interno en SE	5%	1%

Áreas prioritarias	Resultado	Indicadores	Ponderación planificada	Ponderación real
Desarrollo normativo	Resultado N.º 13 Elaborado el mapa de riesgos de corrupción.	Indicador 14 Un mapa de riesgos de corrupción	3%	2%
	Resultado N.º 14 Elaboradas las matrices de riesgos de los procesos de: 1. Compras y adjudicaciones; 2. Proceso de gestión de recursos humanos	Indicador 15 1. Matrices de riesgos de compras y adjudicaciones 2. Matrices de riesgos de gestión de recursos humanos (tres matrices)	3%	1%
Asistencia técnica	Resultado N.º 15 Creados y juramentados los subcomités de control interno de las Direcciones Departamentales de Educación.	Indicador 16 7 subcomités de control interno	2%	2%
		Indicador 17 11 subcomités de control interno	2%	2%
Seguimiento y evaluación	Resultado N.º 16 Elaborado el plan de implementación de las recomendaciones de la SE.	Indicador 18 Un plan de implementación	2%	2%
	Resultado N.º 17 Elaborado el plan de implementación de control interno (SEDS).	Indicador 19 Un plan de implementación de control interno	5%	0%
	Resultado N.º 18 Elaborado el plan general de la Unidad de Auditoría interna. Secretaría de Seguridad (SEDS).	Indicador 20 Un plan general de la Unidad de Auditoría Interna a 4 años	5%	0%
Asistencia técnica	Resultado N.º 19 Conformado, juramentado y capacitado el Comité de Control Interno de la Secretaría de Salud (SESAL).	Indicador 21 Comité de Control Interno de la SESAL juramentado y capacitado	4%	0%

Áreas prioritarias	Resultado	Indicadores	Ponderación planificada	Ponderación real	
Seguimiento y evaluación	Resultado N.º 20 Elaborado el plan de implementación de control interno (SESAL).	Indicador 22 Un plan de implementación de control interno	5%	0%	
	Resultado N.º 21 Elaborado el plan general de la Unidad de Auditoría Interna (SEDS).	Indicador 23 Un plan general de la unidad de auditoría interna a 4 años.	5%	0%	
	Resultado N.º 22 Sensibilizado el tema de control interno en la SESAL.	Indicador 24 Un programa de planificación para socializar los temas de control	4.5%	0.20%	
	Resultado N.º 23 Elaborado el plan general de la Unidad de Auditoría Interna (SESAL)	Indicador 25 Un plan general de la unidad de auditoría interna a 4 años	5%	0%	
	Resultado N.º 24 Elaborado el plan operativo anual de la unidad de auditoría interna (SESAL).	Indicador 26 Un plan operativo anual	5%	0.60%	
	Resultado N.º 25 Realizado el seguimiento al plan de implementación de control interno de SESAL.	Indicador 27 Una matriz de seguimiento al plan de implementación de CI	4.5%	0.20%	
				100	16%

Pese a que la ONADICI se comprometió a avanzar hasta un poco más del 50% de las mejoras en el período 2016-2018, sus avances son insuficientes para el mejoramiento del desempeño de este organismo en áreas prioritarias como la elaboración de manuales y guías, mejoramiento de las capacidades técnicas institucionales, seguimiento a la implementación del control interno y verificación del desempeño de los COCOIN y UAI. Los escasos avances y resultados que la ONADICI ha obtenido en los dos últimos años reflejan que deberá superar las ineficiencias mostradas en su institucionalidad. Estas ineficiencias se deben a que ONADICI aún resiente el peso de sus debilidades estructurales, esta sumida institucionalmente por su adscripción jerárquica y falta de independencia, pocos recursos financieros, injerencia política en su conducción, recursos humanos seleccionados sin bases concursables, inestabilidad y rotación del personal, uso inapropiado de herramientas de gestión entre otros. De las acciones realizadas en el marco del plan de mejora se destacan los siguientes avances:

1. Desarrollo normativo

- 1. El control interno con metodología de gestión de riesgos en los procesos de compras y contrataciones y en la gestión de recursos humanos.** La línea base 2015 de ONADICI (ASJ, 2017) destaca el desafío de esta institución en el sentido de desarrollar metodologías claras, con elementos de control interno basados en la evaluación y gestión del riesgo en los procesos de compras y contrataciones. En este sentido, la ONADICI avanzó con la firma de un convenio de colaboración con la ONCAE, y como resultado han logrado producir un documento *titulado Manual de políticas y procedimientos de contratación*, que básicamente desarrolla el proceso de compras en la modalidad de licitación pública y consultorías. A pesar de este esfuerzo, el documento no responde a un plan para el fortalecimiento del control interno en materia de compras públicas con base en riesgos. En esta línea, ONADICI realizó escasas acciones de apoyo, entre las que podemos mencionar el efectuado a la Secretaría de Educación (SE) para la elaboración de una matriz del proceso de licitación pública con identificación, valoración y evaluación de riesgos. Sin embargo, queda la tarea de verificar el uso y aplicación que están dando a esta importante herramienta de control operativo, aprovechar su potencial y de ser posible expandir esta experiencia en las demás instituciones públicas del poder ejecutivo. Otra de las tareas pendiente para ONADICI es desarrollar y aplicar metodologías orientadas a la gestión de riesgos en los procesos de compras públicas y de gestión de recursos humanos. Al respecto, no ha logrado avanzar ni se visualizan iniciativas para aplicar una normativa de control interno en el tema de gestión de recursos humanos. Esta acción es fundamental si se quiere focalizar la aplicación del control interno en los dos macroprocesos más importantes de la gestión pública, así como asegurar mayor efectividad y eficiencia, elevando la productividad del personal en dichos procesos.
- 2. Inicio de la actualización de las guías de control interno.** Esta actividad, así como la producción de normativas y de herramientas técnicas y legales, es lo que da soporte a la aplicación y desarrollo del control interno por parte de la ONADICI. La línea base 2015 posiciona la revisión y la actualización de las guías como uno de los desafíos torales. Su propósito es orientara los usuarios en la aplicación de los procesos de control interno, sobre todo aquellos basados en evaluación y gestión de riesgo. La ONADICI contrató al consultor para la actualización de las guías; sin embargo, esta actividad será completadahasta el año 2018. Los avances mostrados, aunque importantes, reflejan que la ONADICI deberá cumplir al máximo las siguientes fases, sobre todo la fase de participación de todos los actores involucrados para aprovechar al máximo sus contribuciones, considerando la experiencia de las guías anteriores. De acuerdo con la ONADICI, entre las acciones realizadas por el consultor se encuentran planificación, conocimiento del contexto de país y del sistema de control interno, participación en reuniones de COCOIN y capacitaciones institucionales, y definición de elementos de acuerdo al Committee of Sponsoring Organization (COSO II); que es una organización mundial cuya misión es estandarizar la aplicación de los elementos del control interno.

Se logró la redacción de elementos de ambiente de control interno, y están en proceso la definición de los elementos de riesgo, así como las actividades de control y seguimiento. Finalmente, está contemplada una fase de validación. No se ha evidenciado la participación de la sociedad civil y otras instituciones en este proceso de actualización.

- 3. Comité de Enlace como vínculo entre ONADICI y el Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos (SINACORP).** La línea base del 2015 indica que el Comité de Enlace estuvo inactivo durante los años 2009 a 2015. En 2016, ONADICI logró promover que este comité retomara su actividad, llevando a cabo reuniones entre TSC y ONADICI, según consta en las actas del comité, para conocer temas relacionados a la contratación de directores de auditoría interna, su estructura salarial y otros temas de coordinación con el poder judicial para que en sus fallos consideren el marco rector de control interno para demandas administrativas y penales en proceso. No obstante, según la evidencia mostrada esta reactivación tuvo corta duración, solamente el 2016 se reunieron tres veces. Para 2017, no se muestran indicios de su actividad. Es probable que esto es una muestra que no hayan desaparecido las tensiones existentes entre el TSC y la ONADICI, provenientes del rol institucional entre ambos, para nombramiento de los directores de las UAI y también la evaluación del desempeño que deben llevar a cabo en las citadas unidades. En consecuencia, el debilitamiento y fragilidad del SINACORP conlleva acciones institucionales descoordinadas y con escasa efectividad, que resultan en poco avance en la implementación efectiva de los procesos de control interno, elevando el riesgo del país que se sigan suscitando acciones de corrupción en los dos macro procesos claves de la gestión pública, compras y gestión de recursos humanos
- 4. Presentada ante el comité de enlace, la propuesta de incluir los Comités de Control Interno Institucional (COCOIN) en el marco rector del control interno institucional.** En el 2015, la línea base identificó a los COCOIN como una oportunidad y buena práctica de la ONADICI para el desarrollo del control interno en las instituciones. Por ello, se recomendó que se procediera a darle fuerza legal a los COCOIN, mediante su inclusión en el marco rector del control interno, con el propósito de fortalecerlo y darle sostenibilidad. En el 2017, las disposiciones generales del presupuesto señalan respecto a los COCOIN: “A estos procesos de control interno, se dará seguimiento permanente y sistemático con la participación del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN), las Unidades de Auditoría Interna y el apoyo de la ONADICI (...). El incumplimiento a esta obligación da lugar a las sanciones administrativas establecidas en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas”. Es relevante que a los COCOIN se les haya incluido en la ley de presupuesto del 2017; sin embargo, esta disposición es de corto plazo y puede variar de un período a otro. Por consiguiente, no se asegura que esta disposición continuará en los próximos años. Es importante que los COCOIN sean incluidos en esta ley, pero más importante es que sean incluidos en el marco rector del control interno, con lo cual se les dará mayor fuerza y sostenibilidad.

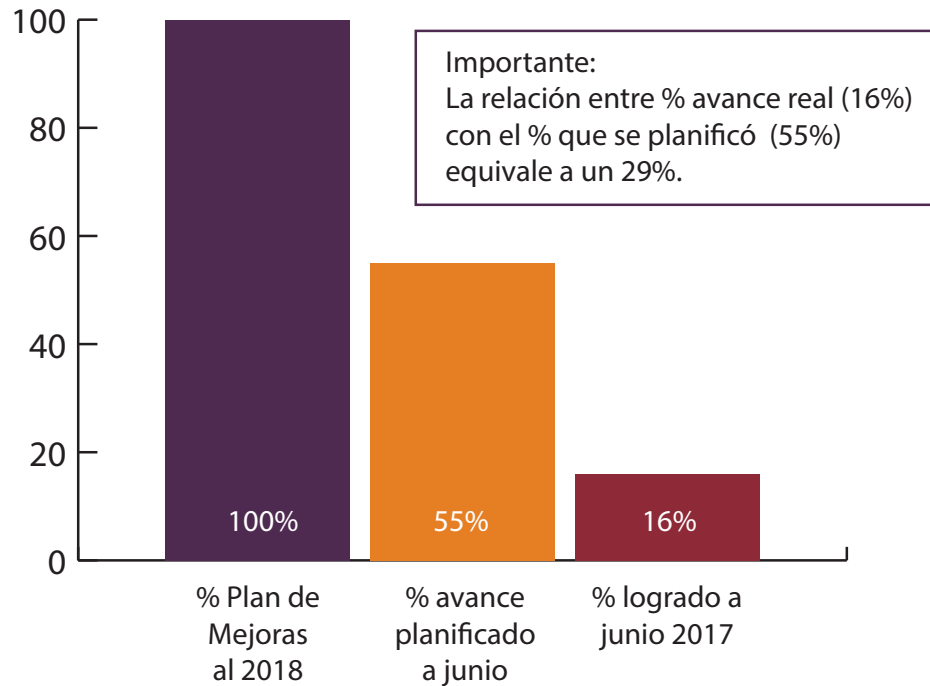
2. Asistencia Técnica y seguimiento y evaluación

- 1. Seguimiento a la implementación del control interno y evaluación de funcionamiento de los COCOIN y UAI.** El informe de línea base indica la necesidad de fortalecer a los COCOIN y las UAI. De acuerdo a ONADICI, el número de COCOIN se ha mantenido con respecto a línea base del 2015, en la que se reportaron 100 comités. Una de las acciones importantes de ONADICI es la juramentación de estos comités en la SE, presentando 18 actas de juramentación de comités y subcomités departamentales y regionales; asimismo, se presentó un informe de ejecución trimestral de sus actividades. Contrario a lo que ocurre en la SE, la SESAL presenta rezagos enormes en el funcionamiento de sus respectivos COCOIN. En la SESAL este comité está inactivo, y no hay indicios de compromiso por parte de esta institución con dicha instancia, y por ende tampoco con el desarrollo del control interno. Aún más, en esta institución rectora de la salud pública durante más de cinco años ha habido una crisis en la conducción de la UAI, contratando por interinatos el puesto de la dirección, generando inestabilidad de esta importante unidad. Un ejemplo de lo anterior es que no presentan planes ni informes de su gestión. Esto último también ocurre en la SEDS, en donde a pesar de que existe el comité, tampoco presentan planes ni informes. Solamente el COCOIN de la SE presentó un informe trimestral. Esto limita y reduce las posibilidades que ONADICI conozca por medio de estos informes la aplicación del control interno en las instituciones, le impide realizar la evaluación y aprobación correspondientes y asegurar la efectividad en el cumplimiento del control interno. La evidencia muestra que poco se ha avanzado en esta función esencial contemplada en la normativa de ONADICI, por lo que la labor de este organismo tiene muy poco impacto para contribuir al desarrollo del control interno institucional

En cuanto al rol de las UAI, la clarificación del rol de las UAI en las instituciones públicas ha sido uno de los escasos puntos de discusión entre la ONADICI y el TSC. Dado que las UAI están constituidas por personal de confianza, su rol debe ser visto en el marco de sus actuaciones emanadas de la ley, lo cual significa que sus informes de evaluación y sus acciones de asesoría deben ser claros, transparentes e íntegros, revelando por completo las debilidades y hallazgos. Significa que esos deben ser entre otros los puntos que deben discutir y apoyar tanto el TSC y la ONADICI y no lo están haciendo.

Quizás a esto se deba que las auditorías del TSC han revelado inconsistencias en los informes de los auditores internos y los informes de la auditoría externa que ellos realizan.

No cumplida	39%
Cumplida	16%
En proceso	0%
Sin medir	45%
Total	100



La ONADICI se propuso dentro del plan de mejora un conjunto de actividades que abarcan el período 2016-2018. La revisión efectuada incluyó las acciones de los primeros seis meses posteriores al plan de mejora, que en términos cuantitativos representan un 55% del total para el período del 2017. El 45% del avance restante será parte del segundo monitoreo para el año 2018. El resultado muestra un avance del 16% en la ejecución del plan, lo cual representa un 29% de lo planificado.

CAPÍTULO III

A. Conclusiones y recomendaciones generales

1. Conclusiones

El plan de mejora de ONADICI, en el período analizado, revela que los avances han sido insuficientes para generar logros significativos en el desarrollo y aseguramiento de la efectividad en el cumplimiento del control interno institucional en el país.

- Sus acciones relevantes se pueden ver por medio de los COCOIN, que se mantienen como un mecanismo institucional acertado para promover el control interno. El hecho de que recientemente se les mencione en las disposiciones generales del presupuesto, como instancia de aseguramiento del control interno, les provee una relativa fuerza legal; decimos relativa, ya que su vigencia dentro del marco legal depende de su inclusión en los próximos períodos presupuestarios.
- En los sectores que comprende el convenio, el COCOIN que muestra mayor gestión y organización es el de la SE.
- En contraste, SESAL y SEDS sufren un retraso debido a la falta de compromiso de sus principales autoridades, mal funcionamiento y debilidades de organización y estructura.
- En la SESAL la situación es aún más precaria, pues este comité lleva un poco más de año y medio de inactividad.
- La UAI en la SESAL presenta inestabilidad y fallas en su conducción, ya que su director está contratado por interinato, creando inestabilidad en la gestión.
- En lo normativo, esta institución tiene en proceso la actualización de las guías para implementar el control interno institucional; se espera que incluyan guías prácticas y de fácil aplicación del control interno en las instituciones. Únicamente en la SE se logró avanzar en la construcción de una matriz del proceso de contratación pública basado en gestión de riesgos.
- El comité de enlace, formado por la ONADICI y TSC, que da vida al SINACORP, continúa inactivo en 2017.
- El convenio de colaboración ONADICI-ONCAE produjo un manual que es una guía del proceso de compras y adjudicaciones, pero no se ha aprovechado para avanzar en más acciones, como el tema de expedientes, sanciones por incumplimientos, entre otros.
- En cuanto al desarrollo de capacidades institucionales, no se logró implementar el diplomado de control interno, una acción estratégica pendiente que ONADICI debe retomar.

- La ONADICI muestra muy pocos avances en su función de evaluar la efectividad del control interno institucional, debido a que las instituciones parte del convenio no presentan dichos informes ante esta institución.

2. Recomendaciones

La ONADICI debe encarar fuertes retos para superar las deficiencias que aún persisten. Esto significa redoblar esfuerzos para lograr las mejoras aún pendientes, las que están en ruta, y focalizarse en aquellas líneas que son relevantes para darle un efectivo impulso al control interno en el país.

Al igual que otras instituciones públicas, deberá superar los problemas provenientes de su adscripción institucional y falta de independencia funcional, que le restan para alcanzar mayor capacidad resolutive.

- Reiteramos que se debe poner en orden el sistema de control externo e interno, lo cual requiere un trabajo colaborativo y coordinado del TSC y ONADICI.
- Es necesario darles forma permanente y legal a los COCOIN.
- Se debe diseñar e implementar un plan nacional para fortalecer las UAI, tarea en la que el diplomado de control interno juega un papel importante.
- ONADICI debe invertir en el aprendizaje de las experiencias y prácticas en el terreno, lo cual implica aprender a recolectar y sistematizar información, evaluar los conocimientos adquiridos de los usuarios internos, recoger valoraciones de los talleres y la asistencia técnica que brinda, y diseñar metodologías con alto contenido didáctico.
- En lo normativo, se deben asumir los temas de control interno basado en riesgo, especialmente en los procesos de compras públicas y gestión de recursos humanos, logrando que todas las instituciones dispongan de herramientas técnicas en las que basen su actuación administrativa, con procesos guiados hacia la gestión de riesgos.
- Se debe poner un fuerte empeño en que las guías para la implementación del control interno estén actualizadas, tengan instrucciones guiadas, sean practicables, entendibles y amigables. Por último, es necesario trabajar de la mano con ONCAE para apoyar procesos que contengan elementos de integridad, controles internos y sanciones.
- Debe fortalecerse el trabajo colaborativo entre ONADICI y TSC, de forma organizada con el fin de apoyar el control interno. Esta área debe tener como función desarrollar el control interno a nivel local. Asimismo, debe contemplarse otra área que apoye los mecanismos de control interno como disuasivo de la corrupción, y otra área que desarrolle mecanismos para asegurar la eliminación de todos los indicios de corrupción, completando el circuito desde auditoría hasta el Ministerio Público.

Referencias

Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) (2017). *Informe situacional y línea de base ONADICI*. Tegucigalpa.

Anexos

1. Plan de mejora ONADICI 2016-2018
2. Matriz de seguimiento y monitoreo
3. Matriz de cálculo
4. Medios de verificación

